



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



STAUdeG
SINDICATO
DE TRABAJADORES
ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA

STAUdeG

ESTADO DE GUADALAJARA

MANIFIESTA

AFILIADO

SINDICATO No. IV/09/2008/1432/II

Lic. Patricia Elena Retamoza Vega
Integrante de la Comisión de Hacienda
H. Consejo General Universitario
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión de la Comisión de Hacienda, a llevarse a cabo a las 10:00 horas del Viernes 12 de Septiembre del año en curso, en la Sala de ExRectores de la Rectoría General, con objeto de analizar los siguientes asuntos:

1. Formulación de reglamentación para organizar el régimen interior de la Comisión de Hacienda, de conformidad con la prescripción contenida en el artículo 79, último párrafo, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
2. PROPUESTA DE ARANCELES, COORDINACIÓN DE ESTUDIOS INCORPORADOS: Revisión de la solicitud contenida en el oficio número 2040, de fecha 08 de Julio, signado por la Mtra. María Inés Partida Robles, Coordinadora de Estudios Incorporados, consistente en la propuesta para la generación de nuevo arancel por ingresos extraordinarios por concepto de Impresión y emisión de certificados de estudio de IRVOE; y revisión de las opiniones aportadas por el Comité de Apoyo Técnico de esta comisión, en seguimiento del acuerdo tomado en sesión previa.
3. COMPARECENCIA DEL RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS: A fin de que presente su propuesta de plan de negocio a futuro que como parte del protocolo de algunos eventos académico-científicos organizados por ese Centro Universitario, en los cuales se ofrece la degustación de productos del Rancho La Cofradía, acompañados de vinos de mesa y otras bebidas, en seguimiento del acuerdo emitido el 30 de Julio.
4. ACTUALIZACIÓN DE LA CIRCULAR NUMERO 01, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2006, QUE CONTIENE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACION DE VIATICOS", DE FECHA 03 DE ENERO DE 2006, en seguimiento al acuerdo emitido el 18 de Agosto.
5. ACTUALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS NUMEROS 05 y 06, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2002, RELACIONADOS CON LOS "LINEAMIENTOS PARA VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA" y "LINEAMIENTOS PARA LA REESTRUCTURACION DE LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA", en seguimiento al acuerdo emitido el 18 de Agosto.
6. REPORTE DEL STATUS QUE GUARDA LA GASOLINERA "SERVICIO UNIVERSITARIO", S.A. DE C.V., POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, ASÍ COMO EL INFORME HISTÓRICO DE LOS RECURSOS QUE SE HAN GENERADO A PARTIR DE SU CREACIÓN Y DESTINO, en seguimiento al acuerdo emitido el 18 de Agosto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. COMPARECENCIA DE LA CONTRALOR GENERAL, EL DIRECTOR DE FINANZAS, LA COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y EL COORDINADOR GENERAL DE PATRIMONIO, PARA QUE PRESENTEN LOS AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO, en seguimiento al acuerdo emitido el 18 de Agosto.
8. INFORME DEL ABOGADO GENERAL CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS SOBRE LOS CASOS DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE SALUD Y DEL SUR, en seguimiento al acuerdo emitido el 18 de Agosto.
9. COMPROBACIÓN DE RECURSOS, SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: Oficio número SEMS/DG/2704/2008, de fecha 19 de Agosto, signado por la Mtra. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual informa que le fueron devueltas por la Dirección de Finanzas, facturas valiosas por un total de \$4,294.60, expedidas por la empresa Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., (La Jornada), persona moral a la que se le adquirieron libros en el marco de la FIL 2007, mismos que se registraron debidamente en el patrimonio universitario a través de PATME II. Lo anterior se funda en que la página web www.consultasat.gob.mx/SICOFI-WEB-ModuloSituacion fiscal/verificación... al ser consultados se reporta como "El comprobante que verifico es presumiblemente apócrifo". Por lo anterior solicita se autorice la comprobación de dichos documentos ya que no encuentra la obligación de consultar la página referida en el párrafo anterior con el propósito de validar los documentos que se pretende hacer deducible y acreditar los impuestos que se hubieran trasladado en su caso. Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, así como en la regla 2.4.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, vigentes en el momento de adquisición, acompaña al presente copias de las pólizas de cheque que se expidieron para el pago respectivo de las compras, en donde consta la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario". Asimismo, se verificó que los comprobantes se imprimieron en un establecimiento autorizado por el SAT y en las mismas aparece impresa la Cédula Fiscal de la persona que los expide, tal cual lo establece el segundo párrafo de la regla mencionada, por lo que considera haber cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo.
10. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE: Oficio número 1570/2008, de fecha 01 de Agosto, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Centro Universitario del Norte, practicada de conformidad con la orden de auditoría número 032/2008. De 6 observaciones realizadas por la Contraloría General, 4 se encuentran solventadas y 2 parcialmente.
11. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: Oficio número 1639/2008, de fecha 29 de Agosto, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta del Informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Sistema de Educación Media Superior, practicada de conformidad con la orden de auditoría número 080/2006. De 30 observaciones realizadas por la Contraloría, 9 se encuentran solventadas, 15 parcialmente y 6 sin solventar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

12. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES: Oficio número 1609/2008, de fecha 21 de Agosto, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al Informe de la revisión financiera, practicada por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2007, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, auditoría número 039/2007. Se encuentran solventadas administrativamente las observaciones pendientes, en virtud de que se trasladaron a la revisión número 070/2008.
13. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE ESTUDIOS INCORPORADOS: Oficio número 1612/2008, de fecha 21 de Agosto, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios del informe de la revisión al rubro de nóminas y control de personal, de la Coordinación de Estudios Incorporados, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2008, auditoría número 024/2008. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
14. Asuntos Varios.

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 9 de Septiembre de 2008

MARCO ANTONIO CORTÉS GURZAÑO
PRESIDENTE



JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO

c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/che